RESOLUCIÓN IM Nº 98/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA WINSER AUTOMOTORES DE NANCY LARROZA DE INSAURRALDE CON RUC 1051871-1, LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 17/2023 "ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO FURGONETA PARA USO INSTITUCIONAL" CON ID 423171, POR LA SUMA DE G. 63.000.000 (GUARANÍES SESENTA Y TRES MILLONES) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Loma Grande, 27 de octubre de 2023.-

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 26 de octubre de 2023. ----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 17/2023 **"ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO FURGONETA PARA USO INSTITUCIONAL" con ID N° 423171,** se presentaron las siguientes ofertas:

- GREGORIO GUILLERMO AGÜERO BERNAL RUC 1726594-0
- NANCY LARROSA DE INSAURRALDE RUC 1051871-1

Que, el oferente **WINSER AUTOMOTORES DE NANCY LARROZA DE INSAURRALDE CON RUC 1051871-1,** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Loma Grande, se adhiere a la recomendación y, por tanto, en uso de sus atribuciones
RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma **WINSER AUTOMOTORES DE NANCY LARROZA DE INSAURRALDE CON RUC 1051871-1,** por valor de **G. 63.000.000 (Guaraníes sesenta y tres millones),** la Contratación Directa (CD) N° **17/2023 "ADQUISICION DE CAMIONETA TIPO FURGONETA PARA USO INSTITUCIONAL" con ID N° 423171**. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con **WINSER AUTOMOTORES DE NANCY LARROZA DE INSAURRALDE CON RUC 1051871-1.** ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Jenniferth S. Espínola
Secretaria General

José Vera Benítez
Intendente Municipal